



## Aplicación de uñas acrílicas con técnica escultural

EC0613



## **DESCRIPCIÓN**

Este Estándar de Competencia sirve como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como aplicadores de uñas acrílicas con técnica escultural, que incluyen como preparar la uña natural previo a la aplicación de acrílico y crear la estructura acrílica.

Las uñas esculturales son aquellas que se crean desde cero a través de moldes y materiales duraderos como acrílico, porcelana o gel. se esculpen sobre la uña natural, dándole la longitud, grosor y forma deseada, por lo que requieren la aplicación de un profesional para lograr un acabado impecable. Sin embargo, el presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.



## **A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Maquillistas, manicuristas, pedicuristas, esteticista, estilistas.

## ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN

### Comité de gestión por competencias que lo desarrolló:

- Congreso del Trabajo
- Centro de Educación y Capacitación para los Trabajadores del Congreso del Trabajo

**Tiempo de vigencia del certificado de competencia en este EC:** Indefinido

**Practica:** Se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo, sin embargo, pudiera realizarse de manera simulada.

**Apoyos:** Dentro de un área ventilada e iluminada: mesa de trabajo, dos sillas, extractor de polvo para mesa, lámpara de escritorio, lámpara de rayos ultra violeta (UV) y bote para basura, herramientas y los consumibles necesarias para llevar a cabo el servicio de uñas.

**Duración total estimada:** 2 horas y 30 minutos

15 minutos en gabinete

2 hora con 15 minutos en campo

## ELEMENTOS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA:

- **Elemento 1 de 2:** Preparar la uña natural previo a la aplicación de acrílico
- **Elemento 2 de 2:** Elaborar la estructura con técnica escultural

## ¿QUÉ ES UN CERTIFICADO DE COMPETENCIA?

Un Certificado de Competencia reconoce el saber, el saber ser y el saber hacer de una persona independientemente de la forma en que haya adquirido esos saberes. Es el reconocimiento a tu desempeño por medio de un documento oficial expedido por el Gobierno Federal en el cual se asegura que realizas tu trabajo con la calidad y excelencia que las personas, empresas y empresarios requieren. La certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) tiene validez nacional e internacional y es reconocida por la SEP y por organizaciones de mucho prestigio en el país.

## ¿POR QUÉ CERTIFICARSE?

A lo largo de tu vida, seguramente has adquirido habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que te permiten realizar tu trabajo con calidad, probablemente adquiriste estas aptitudes estudiando en una escuela, de manera autodidacta o experiencia en el trabajo lo que te ayudo a formarte. Esas competencias las puedes certificar y así contribuyes a mejorar tu desarrollo personal y profesional; Ayudarte en el futuro a encontrar mayores y mejores oportunidades de empleo y clientes, competir en un mercado laboral exigente, ser más productivo, aumentar tu calidad de vida y sobre todo elevar la competitividad del país





ICAT | LUX

**Entidad de Certificación y Evaluación  
Instituto de Capacitación para el Trabajo Lux  
ECE280-16**

 [www.icatlux.com](http://www.icatlux.com)

 [info@icatlux.com](mailto:info@icatlux.com)

 (81)8864 0099 Extensión 132

 +52 1 81 1909 8865

 Venustiano Carranza Sur 614, Centro Mty, cp. 64000, Monterrey, N.L.